LITORALPRESS

Fecha: 30-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0
VPE: $ 20.570.976

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Futuro titular del Ministerio de Vivienda dice a comités que se respetará y premiará a quienes cumplan normas:

Poduje promete en San Antonio sacar del predio expropiado a los que se "saltaron la fila"

Antes de asumir el cargo el 11 de marzo, urbanista está visitando, además, Penco y Concepción, Región del Biobío, para "dimensionar focos críticos" en zonas que sufren emergencias habitacionales.

MAURICIO SILVA

"Quienes han ahorrado cada peso ven con angustia y desesperación cómo un grupo se toma un terreno y (...) algunos políticos van hacia ese sector y lo privilegian. Un caballero me dijo, a punto de llorar de rabia: 'Cómo es posible que los que hemos esperado 10 años, ¡10 años! por nuestra casa cumpliendo las reglas vemos que el Estado gasta $11 mil millones en gente que viene de Santiago, que tiene dos casas, portones automáticos, que anda con autos y, algunos, no todos, armados'".

Usando Instagram para dar cuenta en primera persona de sus actividades, Iván Poduje, designado ministro de Vivienda del Presidente electo, José Antonio Kast, relata así sus sensaciones tras reunirse en San Antonio, a inicios de esta semana, con comités que representan a 1.700 familias que están postulando mediante los conductos regulares a viviendas sociales.

A los dirigentes con los que se reunió en el club deportivo Huracán y en un hotel local, les prometió que el nuevo gobierno dará una "nueva señal", pues priorizará y premiará a los que respetan las normas.

Y refiriéndose a la expropiación de 110 hectáreas que las actuales autoridades están concretando en los terrenos usurpados, con el objetivo de desarrollar allí un plan habitacional, Poduje explicitó que allí operará el cambio de criterio. "Como dijo el Presidente, si esta expropiación se concreta, les vamos a dar prioridad a las familias por lista de espera. Y si es necesario en ese terreno sacar a gente que se saltó la fila, lo vamos a hacer", expresó.

> ***El enorme déficit de Chile se ha distorsionado por los que se saltan la fila** y obtienen una respuesta mejor del Estado. Eso se acaba el 11 de marzo. La prioridad serán aquellos que sí cumplieron".*
>
> IVÁN PODUJE
> FUTURO MINISTRO DE VIVIENDA

> *Esta es fase de emergencia, pero **nos sirve para dimensionar focos críticos, diagnosticar daños**, programar actividades y entrar rápido, con sentido de urgencia. Así nos tenemos que mover".*

Aunque el fenómeno de la megatoma protagonizado por 4 mil familias centró la atención en la zona de la oficina Atisba del urbanista, es la primera vez que Poduje la visita confirmado en el cargo que asumirá el 11 de marzo.

INSTAGRAM

El futuro secretario de Estado ha recorrido los sectores arrasados por el fuego en el Biobío; de Geo Chile, Miramar y Vista Hermosa.

INSTAGRAM

En San Antonio, sostuvo varias reuniones con dirigentes de comités que llevan hasta más de una década ahorrando y postulando por la vía legal.

En terreno

Y aunque falta más de un mes para ello, San Antonio está siendo parte de un trabajo en terreno —"por instrucción del Presidente Kast"— en zonas con emergencias habitacionales para "dimensionar los focos críticos, diagnosticar en forma preliminar los daños, programar actividades y entrar rápido, con sentido de urgencia", explica en Instagram.

En la última semana ha estado también recorriendo la zona estragada por los incendios forestales en Penco, y ayer sostuvo en Concepción una reunión con el gobernador del Biobío Sergio Giacaman (Indep.), la actual subsecretaria de Vivienda, Gabriela Elgueta, y los alcaldes de Penco, Florida y Concepción.

Ya antes de que Kast resultara electo, recorrió junto a él las zonas arrasadas por el megaincendio en Viña del Mar, a quienes —relatan dirigentes— prometió extender el plan de reconstrucción en forma "universal", sin excluir a los propietarios de otra casa.

"Conversamos para un fluido traspaso de información"

En San Antonio, las palabras de Poduje sobre privilegiar a quienes opten por el ahorro y seguir las postulaciones de acuerdo con lo que mandata la ley encontraron eco entre los comités de vivienda.

"Dejó claro que nosotros seríamos prioridad cuando asuma el gobierno, para que nuestros departamentos este año se vuelvan a reconstruir", sostuvo la presidenta del comité Mirador del Faro, que integran 256 familias que esperaron 10 años por sus viviendas sociales. Estas las recibieron en 2019, pero el conjunto de 16 edificios debió ser demolido cuatro años después por deficiencias en la construcción y hasta hoy siguen en espera.

Por su parte, Verónica Concha, del Comité Hellen Keller, que lleva 15 años postulando a sus casas, dijo que Poduje se comprometió a buscar solución a los socios que están quedando, por falta de espacio, fuera del terreno que le asignaron a su proyecto.

En Concepción y Penco, Poduje recorrió los sectores de Geo Chile, Miramar y Vista Hermosa, donde comprobó los estragos causados por el fuego.

Allí, el urbanista manifestó a sus seguidores de redes sociales que resolver la situación de los títulos de dominio y de viviendas en pareo que fueron destruidas será clave para una asignación expedita de los subsidios de reconstrucción.

"Es la gracia de haber pasado por Viña del Mar (donde fue candidato a alcalde en las pasadas elecciones). Y también por el 27-F. Lo dijo el Presidente (Kast): 'Tenemos un caso exitoso, el 27-F. Tenemos un caso desastroso, que ha sido Viña. Y hemos aprendido en ambos lo que tenemos y no tenemos que hacer. Estamos explicándoles a las familias, para darles tranquilidad'".

Ayer, después de la reunión con las autoridades en Concepción, Poduje destacó haber sostenido con la actual subsecretaria, Gabriela Elgueta, "una muy buena conversación para ya empezar a ordenar el traspaso de la información. Las cifras (en la Región del Biobío) van subiendo cada vez más y estamos hablando de casi 4.000 casas destruidas".

"Hay ciudades en peligro (ante incendios), que fueron construidas antes de la conciencia de este riesgo"

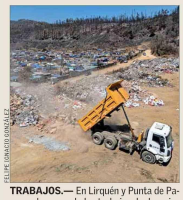

FELIPE CANCIO GONZÁLEZ

TRABAJOS.— En Lirquén y Punta de Parra no han cesado los trabajos de despeje.

VÍCTOR FUENTES B.

"En Chile está ocurriendo un fenómeno que es común en muchas partes del mundo, con megaincendios muy difíciles de controlar y que impactan zonas pobladas, porque llegan a las ciudades", advierte Constanza González, docente de la Facultad de Arquitectura de la U. del Desarrollo e investigadora del Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres. Doctorada en Planificación Urbana e incendios, en Melbourne (Australia), participa en el grupo de 41 expertos a cargo de elaborar un "plan maestro" para la reconstrucción de Concepción.

Dice que para el caso chileno "hay aspectos que se pueden aplicar, a partir de la experiencia de otros países que están un poco más avanzados en términos de normas y experiencias". Como modelos a seguir menciona tanto Australia como la zona de California, en Estados Unidos. "Ellos tienen más tiempo enfrentando estos fenómenos. Para nosotros, siniestros forestales impactando ciudades es algo bastante nuevo, que lleva alrededor de una década", recalca.

"Cuando un incendio quema zonas pobladas o pueblos enteros, y provoca muertes, la devastación es enorme y su impacto es muy grande", expresa.

Respecto de las críticas en cuanto a que el país no aprende de las tragedias anteriores, considera que en esta década de ocurrencia "se han hecho avances, que no se deben desmerecer, desde el punto de vista de la institucionalidad, con la creación del Senapred, reformas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para incorporar de mejor manera los riesgos, y ha habido trabajo en las comunidades en temas de prevención".

Lentas mejoras

Plantea que "el tema ha sido tomado en serio, pero los cambios han sido lentos y, además, hay ciudades en peligro, que fueron construidas antes de que hubiera la conciencia de este riesgo". Ejemplifica: "Ríos de Chile, en Lirquén, es de la década de los 80; y la población Vipla fue construida entre los años 50 y 60 e, incluso, es barrio patrimonial".

Considera que para enfrentar este fenómeno se debe avanzar en tres frentes. "Por un lado, en planificación, donde se han hecho mejoras lentas, pero se ha ido avanzando. Pero algunos proyectos, como el de la Ley General de Urbanismo demoró ocho años en su tramitación. Otro aspecto en el que se deben dar pasos es en la adaptación de las ciudades a los escenarios que enfrentan. Y aquí es muy poco lo que se ha hecho. Hay casos más bien puntuales y no es algo que se considere transversalmente en todas las decisiones de gestión de la ciudad. El tercer elemento es todo el proceso de reconstrucción y el plan que se debe elaborar".

Imputado por lesiones graves gravísimas y maltrato de obra a carabineros:

Martín de los Santos llegaría a Chile en febrero tras extradición simplificada autorizada por Corte Suprema de Brasil

Son 60 días los que se podría demorar el procedimiento, aunque desde su entorno estiman que sería antes de marzo. El imputado permanece detenido en el país extranjero desde julio y por motivos personales se aceleró su arribo a Chile.

AUDIENCIA.— Mientras se revisaban sus medidas cautelares en junio, de los Santos ya se encontraba en Brasil.

EDUARDO CANDIA

Ya es medio año el que ha transcurrido desde que Chile solicitó la extradición de Martín de los Santos (32) a Brasil. Y a pesar de que por meses pareció no haber novedades, ahora el imputado por agredir a un adulto mayor en mayo pasado regresará al país. De los Santos pudo viajar a Brasil tras ser formalizado por la agresión mencionada y maltrato de obra a carabineros, puesto que solo quedó con las medidas cautelares de prohibición de acercarse a las víctimas y firma mensual. El Ministerio Público, en dicha oportunidad, no solicitó el arraigo nacional. Menos aun su prisión preventiva.

En tanto, la consolidación de la extradición pudo ser constatada por este medio con cercanos al entorno del imputado, quienes señalaron que "se decidió extraditar y dentro de febrero volverá a Chile". Además, comentaron que la extradición tendría que ver con una cuestión personal de Martín de los Santos.

> *En este caso, la persona accedió a lo que se llama extradición simplificada; es decir, **renunció a sus derechos** de seguir siendo juzgada y de apelar".*
>
> JUAN PABLO GLASINOVIC
> DIRECTOR UCIEX DE LA FISCALÍA NACIONAL

En contraparte, el director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional, Juan Pablo Glasinovic, explicó que "hay que precisar que en este caso la persona accedió a lo que se llama extradición simplificada; es decir, renunció a sus derechos de seguir siendo juzgada y de apelar alegando razones personales, y esto significa, por lo tanto, que acepta la extradición y queda a firme".

Respecto de dicho procedimiento, desde su entorno comunicaron que el proceso se llevó a cabo "gracias a que se hicieron buenas gestiones en la Corte Suprema de Brasil. La resolución salió bastante rápida".

¿Cuáles son los pasos a seguir? El mismo director de la UCIEX comenta que "falta el procedimiento ante el Ministerio de Justicia y ahí se notifica a Chile vía Cancillería y empezará a correr el plazo que establece el tratado del Mercosur que nos rige en esta materia, que es de 60 días desde que el país, en este caso Chile, ha sido notificado para ir a buscarlo".

Prófugo de la justicia

"Se aproximó a la víctima, se abalanzó sobre él y le propinó varios golpes de puño en el rostro, para luego huir del lugar", relató la fiscal Marcela Miranda el 21 de mayo pasado sobre el hecho ocurrido cuatro días antes. Según las pruebas presentadas por fiscalía, la noche del sábado 17, Martín de los Santos agredió a Guillermo Oyarzún (70), conserje que llevaba 20 años trabajando en un edificio en Vitacura. Tras los hechos, el imputado huyó del lugar y tras ser detenido agredió a un carabinero. "Paco con..., donde te pille te mato... soy abogado (no figura en los registros del Poder Judicial), tú no eres nada", le habría dicho de los Santos al policía, consta en los antecedentes del caso, que para ese entonces era mediático.

En cuanto al adulto mayor, según antecedentes acompañados por su defensa, el resultado de la agresión fueron dos fracturas faciales y el desplazamiento de uno de sus ojos, generándole un 80% de pérdida de visión.

Parte de esa información fue utilizada en una audiencia de revisión de medidas cautelares que se efectuó el lunes 23 de junio, donde se decretó la prisión preventiva del imputado. "Usted está modificando su opinión por la opinión pública y eso es ilegal (...), en Chile hay Estado de Derecho, señora", fueron parte de los reclamos que manifestó de los Santos contra la jueza Cecilia Villanueva, del 4° Juzgado de Garantía de Santiago.

A dicha audiencia, de los Santos asistió de manera telemática y estuvo marcada por su actitud: increpó a la jueza, utilizó constantemente un cigarrillo electrónico (vápe), y desobedeció a su abogado defensor. En este entonces, el imputado era representado por el exdefensor nacional Carlos Mora, quien renunció por "diferencias irreconciliables y falta de confianza con el imputado". A pesar de que se decretó su prisión preventiva y que Gendarmería esperaba su arribo al módulo 38 de Santiago 1, de los Santos ya estaba en Brasil, por lo cual se decretó la orden de captura internacional y se le calificó como prófugo. A inicios de julio fue detenido en ese país.

www.litoralpress.cl